

matante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno, para su publicación, con veinte días hábiles de antelación al señalado para la subasta, en el «Boletín Oficial del Estado». — El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno, el Juez, Carlos de la Cuesta.—3.749.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Jacinto García-Monge y Marín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de don Terencio Illán Madrigal, representado por el Procurador señor Castro, contra don Francisco Fernández Juárez, sobre pago de 275.000 pesetas de principal, gastos, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de lo embargado siguiente:

Un camión marca «Pegaso», matrícula M-203285, de 120 HP., con motor número 3451062, bastidor número 345867, de seis cilindros, con carburante de gas-oil; tara, 5.200 kilos carga, 6.000 kilos, en regular estado de conservación; tiene caja de madera, pintada en color verde, y la cabina esta pintada en blanco y verde.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños número 1, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día ocho de junio próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas en que ha sido valorado pericialmente, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—El remate no eximirá de cumplir los requisitos administrativos y de cualquier otra índole que fueren procedentes.

Cuarta.—El camión de que se trata se encuentra depositado en poder de don José Higuera García, con domicilio en esta capital, calle de Sancho Dávila, núm. 9, sexto número 6.

Dado en Madrid a 10 de mayo de 1961. El Juez, Jacinto García-Monge.—El Secretario, José Cabello.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid a diez de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno: el Juez, Jacinto García-Monge.—3.810.

SABADELL

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se sigue en este Juzgado a instancia de don Balbino García Aguilera contra doña Josefa Compté Casanovas, por la presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de la primera, o sea, por el tipo de ciento cincuenta mil pesetas, la siguiente finca, especialmente hipotecada:

Finca urbana señalada con el número 14 en la calle Agudas, de la barriada de Can Oriach, jurisdicción municipal antes de San Pedro de Tarrasa, agregada hoy a

esta ciudad, se compone de dos edificios de planta baja y un piso separados por un patio intermedio y distribución en dos viviendas cada uno, teniendo acceso el segundo de ellos por un pasillo que tiene puerta independiente a la calle y por el cual tiene también su entrada al piso en alto del primer edificio; su solar afecta la figura de un rectángulo, que mide de ancho siete metros setenta y cinco centímetros, formando la total superficie de ciento veinticuatro metros veinticinco decímetros cuadrados, y linda: por su frente Oeste, con la citada calle Agudas; por la izquierda entrando, Norte; por la derecha, Sur; y por el fondo, Este, con la finca de don Jaime Vallis Dalmau.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintuno de junio próximo y hora de las once, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor.

Segunda.—Que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regia cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sabadell, 4 de mayo de 1961.—El Secretario (ilegible).—3.772.

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

RIBADEO

Don José Freire Tojo, Capitán de Corbeta, Ayudante Militar de Marina de Ribadeo, Instructor del expediente número 313-1961 de salvamento del vapor «Chonga», por el presente

Hago saber: Que, el día 12 de marzo de 1961 se procedió a prestar auxilio al vapor «Chonga», folio 6, lista 2.ª A, de la matrícula de Santander, siendo remolcado y conducido al puerto de Foz, de este Distrito Marítimo, por las motoras de pesca «Gómez Veiga» y «Campos» y auxiliado en el canal de acceso al puerto por el motopesquero «Ares Otero», así como un bote salvavidas de dicho buque recuperado sin gente por la motora «Cabalancia», a disposición de mi autoridad.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia del expresado salvamento se instruye en esta Ayudantía Militar de Marina puedan alegar cuanto a sus derechos convega, bien por comparecencia ante el Instructor que suscribe o por escrito, durante el término de treinta días hábiles, a contar desde

la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin haberse personado en las actuaciones se entenderá a los que así lo hubieren hecho conformes en todo con las resoluciones que adoptare.

Ribadeo, 2 de mayo de 1961.—El Instructor, José Freire.—1.851.

Comandancias Militares

CADIZ

Don Antonio López-Cerón y Ruiz de Somavia, Alférez de Navío de la R. N., Juez Instructor del Juzgado Técnico de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye causa número 191 de 1958 por naufragio del buque nombrado «Pepe-Hillo», de la matrícula de Cádiz, al norte de Kinitra.

Teniendo que hacer notificación de la resolución recaída en dicha causa al armador del buque, «Compañía Agrícola del Luku, S. A.», y al patrón del citado buque, don Diego Medero Medina, de cuarenta y dos años de edad, natural de Isla Cristina (Huelva), ambos con domicilio en Larache, se hace público, en cumplimiento a lo prevenido, a fin de que bien los interesados o alguno de sus

familiares residentes en territorio nacional comparezcan ante el Instructor que suscribe, o bien por escrito dirigido al mismo, comuniquen su residencia actual dentro de territorio nacional en el plazo de treinta días.

Cádiz, 6 de mayo de 1961.—El Juez Instructor, Antonio López-Cerón.—1.845.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 27.046 a favor de don José Julio Loraque Pérez, Expediente 1.701-51.

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.136.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

DUERO

EMBALSE

Continuación a la relación de propietarios afectados en la expropiación de fincas del término municipal de Manzanal de Arriba, anejo de Sandin.

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
1.044	Isaac Matellanes Madrigal	Sandin	Urrieta el Sapo.	Pradera, erial, cereal y robles	173
1.045	Francisco Dominguez Martinez	Madrid	Idem	Idem	189
1.046	Jerónimo Matellanes Devesa	Sandin	Idem	Idem	260
1.047	Concepción Gelado Devesa	Idem	Idem	Pradera, erial y robles	182
1.048	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	334
1.049	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	158
1.050	Basilio Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Pradera y erial	164
1.051	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan.	Idem	Idem	159
1.052	José Matellanes Iglesias	Sandin	Idem	Pradera	83
1.053	Pedro Matellanes Madrigal	Manzanal de A.	Idem	Idem	36
1.054	Francisco Matellanes Ferrero	Sandin	Idem	Idem	42
1.055	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	110
1.056	José Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	194
1.057	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	50
1.058	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	56
1.059	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	116
1.060	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Sandin	Idem	Idem	100
1.061	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	100
1.062	Amable Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	166
1.063	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	170
1.064	Pedro Matellanes Madrigal	Manzanal de A.	Idem	Pradera, erial y cereal.	458
1.065	Juan Renilla González	Sandin	La Llamota	Cereal y erial	532
1.066	José González Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	600
1.067	Valerio Matellanes Matellanes	Sandin	Idem	Cereal erial y robles	1.064
1.068	Manuel González González	Muelas del Pan.	Idem	Cereal y erial	598
1.069	Policarpo Ferrero Román	Sandin	Idem	Cereal y pradera	540
1.070	Manuel Ferrero Ferrero	Idem	Llama Larga	Cereal	208
1.071	Asunción González González	Idem	La Llamota	Idem	352
1.072	Baldomero González Calvo	Orense	Idem	Idem	342
1.073	Policarpo Ferrero Román	Sandin	Idem	Idem	760
1.074	Félix Ferrero Matellanes	Idem	Llama Larga	Idem	290
1.075	Aquilina Ferrero Román	Zamora	La Llamota	Cereal y robles	372
1.076	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan.	Llama Larga	Cereal, erial y robles	574
1.077	Jerónimo Matellanes Devesa	Sandin	La Llamota	Cereal y robles	300
1.078	Francisco Madrigal Gelado	Idem	Idem	Idem	402
1.079	Avelino González González	Muelas del Pan.	Idem	Erial	1.020
1.080	Manuel González González	Idem	Idem	Idem	380
1.081	Angel González Devesa	Sandin	Idem	Cereal y erial	576
1.082	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	2.177
1.083	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Cereal	822
1.084	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Cereal, erial y robles	1.270
1.085	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Llama Larga	Cereal y erial	450
1.086	Juan Ferrero Ferrero	Sandin	Idem	Idem	534
1.087	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	550
1.088	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Cereal, erial y robles	950
1.089	Aurilio Matellanes Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Idem	720
1.090	Valentín Gelado Devesa	Sandin	Idem	Idem	248
1.091	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan.	Idem	Cereal y erial	570
1.092	Santiago Matellanes Ferrero	Sandin	Idem	Idem	558
1.093	Julian Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	534
1.094	Victalina Devesa Matellanes	Idem	Idem	Idem	340
1.095	Cesáreo Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	1.006
1.096	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Pradera	20
1.097	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Idem	31
1.098	Sebastián Gelado Matellanes	Sandin	Idem	Idem	66
1.099	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	66
1.100	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	104
1.101	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	74
1.102	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	116
1.103	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	59
1.104	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	122
1.105	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	60
1.106	Amable Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	100
1.107	José Dominguez Matellanes	Idem	Idem	Idem	38
1.108	José Matellanes Dominguez	Idem	Idem	Idem	60
1.109	Francisco Dominguez Martinez	Madrid	Idem	Idem	91
1.110	Gregorio Ferrero Gelado	Sandin	Idem	Idem	290
1.111	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	134
1.112	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	122
1.113	Valeriano Gelado Román	Idem	Idem	Idem	109
1.114	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan.	Idem	Idem	96
1.115	Francisco Dominguez Martinez	Madrid	Idem	Idem	52
1.116	Antonio Matellanes Gelado	Sandin	Idem	Idem	43
1.117	Francisco Dominguez Martinez	Madrid	Idem	Idem	146
1.118	Policarpo Ferrero Román	Sandin	Idem	Idem	174
1.119	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	71
1.120	Valentín Gelado Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	69
1.121	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	104
1.122	Julian Matellanes Gallego	Sandin	Idem	Idem	66

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
1.123	José Villar Matellanes	Sandín	Llama Larga	Pradera	40
1.124	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	117
1.125	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	52
1.126	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	41
1.127	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	110
1.128	Primitiva Pérez Lorenzo	Idem	Idem	Idem	116
1.129	Ángel González Devesa	Idem	Idem	Idem	44
1.130	José González Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Cereal	1.030
1.131	Ángel González Devesa	Sandín	Idem	Cereal y erial	916
1.132	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Cereal	454
1.133	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Cereal y erial	1.194
1.134	Antonio Matellanes Matellanes (menor)	Idem	Idem	Cereal	920
1.135	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Cereal y erial	1.558
1.136	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	1.170
1.137	Polcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Cereal	712
1.138	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan.	Idem	Idem	544
1.139	María Matellanes Domínguez	Sandín	Idem	Idem	502
1.140	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Cereal, erial y robles	980
1.141	Jenara Devesa Prieto	Idem	Idem	Cereal y robles	736
1.142	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Erial y pastos	280
1.143	José González Ferrero	Muelas del Pan.	Idem	Cereal	248
1.144	Gabriel Matellanes Calvo	Sandín	Idem	Cereal y robles	286
1.145	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Erial, pastos y robles	558
1.146	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Cereal	522
1.147	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Erial	946
1.148	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	1.408
1.149	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	784
1.150	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal	1.634
1.151	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Erial	2.374
1.152	Antonio Matellanes Matellanes (menor)	Idem	Idem	Cereal y erial	2.408
1.153	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Erial y pastos	298
1.154	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Las Barrancas	Idem	1.388
1.155	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Cereal y erial	744
1.156	Baldomero González Calvo	Orense	Llama Larga	Idem	688
1.157	Federico Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	1.054
1.158	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	1.056
1.159	Baldomero Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Pradera, erial y cereal	1.044
1.160	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	954
1.161	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	930
1.162	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Cereal y erial	508
1.163	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Pradera, erial y cereal	908
1.164	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	592
1.165	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	928
1.166	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Idem	Pradera	180
1.167	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	82
1.168	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Pradera, erial y cereal	660
1.169	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Cereal y erial	166
1.170	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Pradera	86
1.171	Consuelo Calvo Devesa	Robledo	Idem	Cereal y erial	470
1.172	Jenara Devesa Prieto	Sandín	Idem	Pradera, erial y cereal	652
1.173	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	1.086
1.174	Valeriano Gelado Román	Idem	Idem	Cereal y pradera	1.128
1.175	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	1.305
1.176	Jesús Matellanes Sastre	Idem	Idem	Idem	1.305
1.177	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Pradera, erial y cereal	2.712
1.178	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	1.216
1.179	José Matellanes Madrigal	Puebla de S.	Idem	Idem	493
1.180	Santiago Gelado Matellanes	Sandín	Idem	Cereal y erial	706
1.181	Polcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Pradera	250
1.182	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	286
1.183	Julián Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Cereal y erial	325
1.184	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal	590
1.185	Valeriano Gelado Román	Idem	Idem	Idem	594
1.186	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Cereal y erial	760
1.187	Josefa Matellanes Devesa	Idem	Idem	Cereal	160
1.188	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera	298
1.189	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	312
1.190	Hros. de Antonio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	90
1.191	María Renilla González	Idem	Idem	Idem	108
1.192	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	194
1.193	Hros. de Pedro Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	90
1.194	Sabino Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	96
1.195	Delina Villar Gelado	Madrid	Idem	Idem	214
1.196	Teresa Castro Ferrero	Idem	Idem	Cereal	506
1.197	Concepción Gelado Devesa	Sandín	Idem	Cereal y erial	546
1.198	Josefa Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	616
1.199	Victalina Devesa Matellanes	Idem	Idem	Cereal	232
1.200	Jesús Matellanes Sastre	Idem	Idem	Idem	224
1.201	Ludivina Calvo Devesa	Idem	Idem	Idem	396
1.202	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Idem	438
1.203	Victoriano Madrigal Ferrero	Sandín	Idem	Cereal y erial	558
1.204	Vicente Matellanes Madrigal	Vizcaya	Idem	Idem	764
1.205	Pedro Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	578
1.206	Jenaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Idem	680
1.207	Emilio Román Matellanes	Sandín	La Llamota	Erial	3.600
1.208	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	354
1.209	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Llama Larga	Cereal y erial	1.250
1.210	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Pradera	234
1.211	María Renilla González	Idem	Idem	Idem	352
1.212	Polcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Cereal y erial	874
1.213	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Erial	782
1.214	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	La Llamota	Idem	7.227
1.215	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Cereal, erial y robles	4.974

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
1.216	Hros. de Francisca Gelado Matllanes	Sandín	La Llamota	Cereal y erial	2.197
1.217	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Cereal	377
1.218	Josefa Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	274
1.219	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Erial	360
1.220	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Urrieta el Sepo.	Erial, pastos y robles	572
1.221	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Pradera	76
1.222	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	38
1.223	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	32
1.224	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Pisón de Blas	Cereal, erial y robles	636
1.225	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	La Llamota	Pradera	35
1.226	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	35
1.227	Jenara Devesa Prieto	Idem	Idem	Idem	77
1.228	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	55
1.229	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	66
1.230	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Pisón de Blas	Cereal, erial y robles	542
1.231	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Pradera	27
1.232	Concepción Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	28
1.233	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	112
1.234	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	72
1.235	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	36
1.236	Francisco Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	77
1.237	Avelino González González	Museas del Pan	Idem	Idem	38
1.238	Abelardo Matellanes González	Valladolid	Idem	Idem	43
1.239	Andrés Matellanes Madrigal	Suboia	Idem	Idem	55
1.240	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Cereal y erial	1.166
1.241	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Pradera	95
1.242	Raimundo Domínguez Matellanes	Idem	Idem	Pradera y erial	114
1.243	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	167
1.244	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	144
1.245	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Pradera, erial y robles	273
1.246	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera y erial	290
1.247	Antonio Matellanes Matellanes (menor)	Idem	Idem	Pradera, erial y chopos.	402
1.248	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Pradera	53
1.249	Primitiva Pérez Lorenzo	Idem	Idem	Idem	51
1.250	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	36
1.251	Pascual Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	32
1.252	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	32
1.253	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	33
1.254	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	46
1.255	Severino Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	56
1.256	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	58
1.257	Félix Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	62
1.258	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Idem	178
1.259	Juan Emilia González	Sandín	Idem	Idem	222
1.260	Severino Ferrero Matellanes	Idem	Porcalvo	Idem	434
1.261	Vicente Matellanes Madrigal	Vizcaya	Idem	Idem	71
1.262	Valeriano Gelado Román	Sandín	Idem	Idem	114
1.263	Benjamín Domínguez Matellanes	Vizcaya	Idem	Idem	54
1.264	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	49
1.265	Julián Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	112
1.266	Angel González Devesa	Idem	Carrascal de		
1.267	Herederos de Francisco González	Idem	Porcalvo	Erial y robles	566
1.268	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	1.044
1.269	Josefa Gelado Matellanes	Idem	Porcalvo	Pradera y erial	155
1.270	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera, erial y robles	226
1.271	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	288
1.272	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Pradera, erial, monte alto y robles	538
1.273	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	robles	207
1.274	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	269
1.275	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	292
1.276	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	268
1.277	Juan Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	118
1.278	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Pradera y monte alto	82
1.279	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	106
1.280	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	81
1.281	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	75
1.282	Valentín Gelado Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	93
1.283	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	77
1.284	Jesús Matellanes Sastre	Idem	Idem	Pradera	50
1.285	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	45
1.286	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	77
1.287	Eusebio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	62
1.288	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	44
1.289	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	48
1.290	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	94
1.291	Isaac Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	55
1.292	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	53
1.293	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	91
1.294	Cesáreo Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	92
1.295	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	77
1.296	Concepción Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	104
1.297	Paulino Román Matellanes	Idem	Idem	Pradera y robles	95
1.298	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Idem	90
1.299	Asunción González González	Idem	Idem	Idem	170
1.300	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera	147
1.301	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	62
1.302	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Pradera y robles	57
				Pradera, monte alto y robles	114

Número de la parcela	Nombre del propietario	Verdad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
1.303	Pedro Matellanes Madrigal	Mazanal de Ab.	Porcalvo	Pradera, monte alto y robles	98
1.304	Andrés Matellanes Madrigal	Sandin	Idem	Idem	102
1.305	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Monte alto	24
1.306	Victalina Devesa Matellanes	Idem	Idem	Idem	37
1.307	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Pradera, monte alto y robles	132
1.308	Melchor Ferrero Matellanes	Muelas del P.	Idem	Idem	90
1.309	Gregorio Matellanes Ferrero	Sandin	Idem	Monte alto	28
1.310	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	24
1.311	Policarpo Ferrero Román	Sandin	Idem	Monte alto y robles	22
1.312	Victalina Devesa Matellanes	Idem	Idem	Pradera y robles	98
1.313	Jenaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Pradera, monte alto y robles	118
1.314	Consuelo Calvo Devesa	Robledo	Idem	Idem	159
1.315	Policarpo Ferrero Román	Sandin	Idem	Idem	109
1.316	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	80
1.317	Benigno Matellanes Madrigal	Sandin	Idem	Pradera	174
1.318	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	124
1.319	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	71
1.320	Julían Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	66
1.321	Federico Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	46
1.322	Jenaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Idem	37
1.323	Julían Matellanes Matellanes	Sandin	Idem	Idem	29
1.324	Antonio Matellanes Matellanes (menor)	Idem	Idem	Idem	25
1.325	José Matellanes	Idem	Idem	Idem	24
1.326	Manuel González González	Muecas del P.	Idem	Idem	24
1.327	Sebastián Madrigal Devesa	Sandin	Idem	Idem	25
1.328	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	23
1.329	Delfina Villar Gelado	Madrid	Idem	Idem	35
1.330	Victalina Devesa Matellanes	Sandin	Idem	Idem	27
1.331	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	21
1.332	Jacinto Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	90
1.333	Luzdivina Calvo Devesa	Idem	Idem	Idem	40
1.334	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	27
1.335	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	23
1.336	Consuelo Calvo Devesa	Robledo	Idem	Idem	39
1.337	José Matellanes Iglesias	Sandin	Idem	Idem	54
1.338	Manuel González González	Muecas del P.	Idem	Idem	12
1.339	Celedonio Matellanes Matellanes	Sandin	Idem	Idem	14
1.340	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	22
1.341	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Idem	21
1.342	Aurelio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	20
1.343	Celedonio Matellanes Matellanes	Muecas del Pan.	Idem	Idem	38
1.344	Julían Matellanes Gallego	Sandin	Idem	Idem	19
1.345	Manuel González González	Idem	Idem	Idem	28
1.346	Jesús Matellanes Sastre	Muecas del Pan.	Idem	Idem	29
1.347	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Sandin	Idem	Idem	99
1.348	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	39
1.349	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	60
1.350	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	51
1.351	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Idem	43
1.352	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	57
1.353	Anselmo Madrigal Ferrero	Sandin	Idem	Idem	87
1.354	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	80
1.355	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	87
1.356	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Idem	92
1.357	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	165
1.358	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	566
1.359	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Cereal y robles	393
1.360	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Cereal	396
1.361	Francisco Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	122
1.362	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Pradera	135
1.363	Primitiva Pérez Lorenzo	Idem	Idem	Idem	136
1.364	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	112
1.365	Victalina Devesa Matellanes	Idem	Idem	Idem	112
1.366	Julían Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	843
1.367	Melchor Ferrero Matellanes	Muecas del Pan.	Idem	Cereal, erial y robles	551
1.368	José Gelado Matellanes	Sandin	Idem	Erial, pastos y robles	920
1.369	Policarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Cereal, monte bajo, robles	212
1.370	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Cereal	97
1.371	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	65
1.372	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	37
1.373	Juan Matellanes Domínguez	Idem	Idem	Pradera	60
1.374	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	87
1.375	Jacinto Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	79
1.376	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	95
1.377	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	55
1.378	Eulogio Castro Matellanes	Idem	Idem	Cereal	100
1.379	Valeriano Gelado Román	Idem	Idem	Idem	145
1.380	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Idem	50
1.381	Francisco Matellanes Madrigal	Sandin	Idem	Idem	36
1.382	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Cereal y robles	24
1.383	Gabino Gelado Devesa	Idem	Idem	Cereal	19
1.384	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Cereal y robles	212
1.385	Francisco Domínguez Martínez	Madrid	Idem	Pradera y robles	315
1.386	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Sandin	Idem	Pradera	130
1.387	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Cereal y robles	68

(Continuará.)

MINISTERIO DE INDUSTRI-

Delegaciones Provinciales

CACERES

Peticionario: Don Juan L. Belmonte Olivas.

Objeto: Línea a 15 KV. de 2.355 m. y centro de transformación 100 KVA. a 16.000 ± 5 %/230-133 V. para instalaciones de riegos en la finca El Soboral, del término de Santibáñez el Alto.

Presupuesto: 384.200 pesetas.
Empresa suministradora: «Hidroeléctrica la Cervigona, S. A.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 4 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—3.610.

SEVILLA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma preentar en esta Delegación de Industria, plaza de España, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Eusebio González y Compañía, S. A.

Objeto: Ampliar y mecanizar su industria de tonelería con maquinaria de importación.

Emplazamiento: Dos Hermanas.
Inversión: 257.966,40 pesetas.

Maquinaria de importación por valor global de 257.966,40 pesetas.

Una máquina juntadora a cadena marca «Anthon».

Una máquina juntadora a cadena marca «Oreber-Schmidt».

Una máquina planeadora doble marca «Anthon».

Una entalladora doble marca «Anthon».

Un torno a calor para cerrar los toneles.

Una máquina recortadora de dos cabezas.

Un torno rascador.

Una máquina juntadora de «Valencia».

Materias primas: Nacionales.

Sevilla, 29 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe (legible).—525.

TOLEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes de instalaciones eléctricas, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Nuncio Viejo, número 1) y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar centro de transformación «Berrenchin», 250 KVA., 15.000/220-127 V., en Talavera de la Reina, para suministrar en baja dicha ciudad. La energía se toma a 15 KV de las redes de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 223.330 pesetas.

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar centro de transformación «Santo Domingo», 250 KVA., 15.000/220-127 V., en Talavera de la Reina, para suministrar en baja dicha ciudad. La energía se toma a 15 KV de las redes de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 226.455,50 pesetas.

Peticionario: «Electricista Toledana, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar centro de transformación «Puerta de Cuartos», 250 KVA.

15.000/220-127 V. en Talavera de la Reina, para suministrar en baja dicha ciudad. La energía se toma a 15 KV. de las redes de la Empresa peticionaria.

Presupuesto: 236.112,40 pesetas.
Los elementos utilizados en estas instalaciones serán de procedencia nacional.

Toledo, 2 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—3.614.

Distritos Mineros

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Guillermo Gortázar Eilo, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que por la «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, Compañía Anónima», se ha solicitado la autorización reglamentaria para la instalación de un polvorín, con capacidad para 200 cajas de dinamita y sus accesorios correspondientes, en el paraje conocido por «Monte del Cedro», del término municipal de Hermigua, en la isla de la Gomera.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 137 del vigente Reglamento de Explosivos, se hace saber a las personas que se consideren perjudicadas, para que presenten las protestas y reclamaciones que estimen oportunas en la Jefatura de este Distrito Minero (avenida de José Antonio, Palacio del Cabildo Insular), en horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio.
Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Gortázar.—477.

VIZCAYA

Don Antonio Barrera Ibarreche, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Vizcaya.

Hago saber: Que por don Gabriel Ortiz de Artiñano y Núñez, en representación legal, debidamente acreditada, de la «Comunidad de Bienes de la Cerámica de Zamudio», se ha presentado en esta Jefatura de Minas de Vizcaya una solicitud para que dicha industria sea declarada de utilidad pública, y en su caso, solicita acogerse a los beneficios de la Ley de Expropiación Forzosa por procedimiento de urgencia para llevar a cabo la expropiación forzosa de la finca propiedad de doña María Paz de Zubiaur y Zaramona, sita en el término municipal de Zamudio, cuya finca tiene una extensión superficial de veintiocho mil ciento treinta y tres metros cuadrados y sesenta y ocho centímetros cuadrados, abarcando la totalidad del predio, del que se pretende segregarse y adquirir aquella superficie, una extensión total de 84.405 metros cuadrados.

Los linderos de dicha superficie son: Por Norte, Noreste y Noroeste, con terreno de la «Cerámica de Zamudio», y por los demás vientos, con la finca de la misma propietaria.

A los efectos de los artículos 9, 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y a los artículos 10, 17 y 19 del también vigente Reglamento para aplicación de dicha Ley, de 28 de abril de 1957, esta Jefatura de Minas acuerda abrir información pública por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que se publicará también en el «Boletín Oficial» de Vizcaya, en el diario de esta capital «El Correo Español»-«El Pueblo Vasco» y en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Zamudio y de esta Jefatura de Minas.

Lo que se publica para general con-

climiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la declaración de utilidad pública, de la ocupación o disposición del bien que se trata de expropiar o su estado material o jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de propietarios, así como para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de señalar: 1.º, fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparacer ante la Alcaldía de Zamudio, Gobierno Civil de Vizcaya o ante la Jefatura de Minas de este Distrito cualquier persona natural o jurídica para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la dicha rectificación.

Bilbao, 21 de abril de 1961.—A. Barrera. 562.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Industrias del Campo Montemayor, S. A.» de Moguer (Huelva), de hojalata en blanco, sin obrar, para su transformación en envases destinados a la exportación de conservas vegetales»

Peticionario: «Industrias del Campo Montemayor, S. A.» de Moguer (Huelva).
Mercancía a importar: Hojalata en blanco, sin obrar, para fabricar envases.
Mercancía a exportar: Conservas vegetales.

Mermas y desperdicios: Un 5 por 100 aproximadamente por unidad de fabricación.

Fundamentos: Conseguir los envases de hojalata, debido a la exención del pago de la Aduana, un poco más baratos, para poder competir con vendedores extranjeros, que lo hacen a precios inferiores.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación.

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo. 2.117.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Antonio J. Cerqueira, Sociedad Anónima», de Canido-Vigo (Pontevedra), de hojalata en blanco, para ser transformada en envases con destino a la exportación de conservas de pescados y mariscos»

Peticionario: «Antonio J. Cerqueira, Sociedad Anónima», de Canido-Vigo (Pontevedra).

Mercancía a importar: Hojalata en blanco para su transformación en envases.

Mercancía a exportar: Conservas de pescados y mariscos.

Mermas y desperdicios: Un 5 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Que con la importación normal de hojalata, al satisfacer los derechos de Arancel se gravan los costos de los envases, y así, el de las conservas elaboradas, alcanzando costos que no pueden competir con los precios internacionales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 2 de mayo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo. 2.118.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de don José Antonio Rubio Rodríguez, de Caudete (Albacete), de hojalata en blanco, para su transformación en envases destinados a la exportación de dátiles

Peticionario: Don José Antonio Rubio Rodríguez, de Caudete (Albacete).

Mercancías a importar: Hojalata en blanco para su transformación en envases.

Mercancía a exportar: Dátiles.

Mermas y desperdicios: Un 5 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Facilitar la exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo. 2.119.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Conservas Izaro, Sociedad Anónima», de Bermeo (Vizcaya), de hojalata en blanco, sin obrar, para su transformación en envases de distintos tamaños, destinados a la exportación de conservas y salazones de pescados

Peticionario: «Conservas Izaro, Sociedad Anónima», de Bermeo (Vizcaya).

Mercancía a importar: Hojalata en blanco, sin obrar, para su transformación en envases.

Mercancía a exportar: Conservas y salazones de pescados.

Mermas y desperdicios: El 5 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Poder afrontar la lucha de precios en el mercado exterior.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo. 2.120.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de don Antonio Pérez Lafuente, de Villagarzia de Arosa (Pontevedra), de hojalata en planchas, sin obrar, para su transformación en envases destinados a la exportación de conservas de pescados y mariscos

Peticionario: Don Antonio Pérez Lafuente, de Villagarzia de Arosa (Pontevedra).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas, sin obrar, para su transformación en envases.

Mercancía a exportar: Conservas de pescados y mariscos.

Mermas y desperdicios: Un 5 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Obtención de esta importante materia prima a precios asequibles para competir con otros países exportadores de conservas de pescados y mariscos.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 1 de mayo de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo. 2.121.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de don Joaquín Sánchez Cánovas, de Molina de Segura (Murcia), de hojalata en planchas, para su transformación en envases conteniendo conservas vegetales con destino a la exportación

Peticionario: Don Joaquín Sánchez Cánovas, de Molina de Segura (Murcia).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas para fabricación envases.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales.

Mermas y desperdicios: Un 5 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Poder servir a los clientes del extranjero las conservas vegetales de su fabricación en envases confeccionados en hojalata extranjera, conforme se lo solicitan.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo. 2.122.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «A. Lapeira Litograf Española, S. A.», de Málaga, de hojalata en blanco, sin obrar, para la fabricación de envases destinados a la exportación

Peticionario: «A. Lapeira Litograf Española, S. A.», de Málaga.

Mercancía a importar: Hojalata en blanco, sin obrar, para fabricación de envases.

Mercancía a exportar: Aceite de oliva y conservas.

Mermas y desperdicios: Un 5 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Abastecer las demandas del mercado extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo. 2.123.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de don Alejandro Romero Osborne, de Puerto de Santa María (Cádiz), de hojalata en planchas, para su transformación en envases destinados a la exportación de conservas

Peticionario: Don Alejandro Romero Osborne, de Puerto de Santa María (Cádiz).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas para fabricación envases.

Mercancía a exportar: Conservas de pescados, vegetales y dulces.

Mermas y desperdicios: Un 8 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Por exportar sus productos compitiendo en precios con los producidos en el extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo. 2.124.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Rafael Eraso Salinas, Sociedad en Comandita», de Córdoba, de hojalata en planchas, sin obrar, para la fabricación de envases para exportar aceite de oliva

Peticionario: «Rafael Eraso Salinas, Sociedad en Comandita», de Córdoba.

Mercancía a importar: Hojalata en planchas, sin obrar, para la fabricación de envases.

Mercancía a exportar: Aceite de oliva.

Mermas y desperdicios: Un 5 por 100 por unidad de fabricación.

Fundamentos: Facilitar el aumento de la exportación de los aceites de oliva envasados bajo marcas españolas, con los consiguientes incrementos en la obtención de divisas y trabajo en las refinarias.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 28 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo. 2.125.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores

Por la empresa «Inmobiliaria Industrial Costa de Plata, S. A.», adjudicataria de las obras del proyecto número 856 de «Adicional al proyecto de red de alcantarillado y drenaje en el polígono de la Quintana, fase primera», se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva, constituida para responder de la ejecución de las mencionadas obras, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos por importe de 5.210,99 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.879.

Por la empresa «Raimundo Vázquez, Sociedad Anónima», adjudicataria del proyecto de obras 191-192, «Alcantarillado del sector de San Blas, novena y décima fase», se ha solicitado la devolución de la fianza definitiva, constituida para responder de la ejecución de las mencionadas obras, mediante resguardo de la Caja General de Depósitos por importe de pesetas 48.000.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que cuantas personas tengan alguna reclamación pendiente contra la indicada empresa con motivo de estas obras pueden efectuarla en esta Comisaría durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 26 de abril de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro Alvarez. 1.880.

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

«Hispano Africana, S. A.», empresa constructora, entidad adjudicataria de las obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas protegidas, ocho tiendas y urbanización en Irún (Guipuzcoa) ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que en su día constituyó para garantía de las mismas.

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho ello formulen las reclamaciones que estimen oportunas contra la misma en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 26 de abril de 1961.—El Delegado provincial, P. A. (ilegible).—3.697.

«Mato y Alberola», entidad adjudicataria de las obras de construcción de trescientas seis viviendas de renta limitada en Andoain, ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que en su día constituyó para garantía de las mismas.

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello formulen las reclamaciones que estimen oportunas contra la misma en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 3 de mayo de 1961.—El Delegado provincial, P. A. (ilegible).—3.732.

PORTLAND AZUD, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las once horas del día 6 de junio de 1961, en primera convocatoria, en Barcelona, calle Valencia, número 254, ático, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria Balance, cuentas y aplicación de beneficios del ejercicio 1960.
- 2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los accionistas que deseen asistir deberán inmovilizar sus resguardos de acciones en la Caja social con una anticipación mínima de cinco días a la fecha señalada.

Barcelona, 6 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.681.

SOCIEDAD ANONIMA NUEVAS INDUSTRIAS VINICOLAS DE OCCIDENTE (S. A. N. I. V. O.)

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, en Cádiz, calle Beato Diego de Cádiz, número 9, el próximo día 3 de junio, a las seis de la tarde, para tratar de los siguientes puntos:

Primero. Examen del Inventario, cuentas y Balance del ejercicio último; Memoria del Consejo de Administración y acuerdo sobre distribución de beneficios.

Segundo. Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Tercero. Renovación parcial del Consejo de Administración, conforme a lo preceptuado en los artículos 28 y 25 de los Estatutos sociales.

Cuarto. Fijación del precio oficial de las acciones a los efectos que determina el artículo 13 de los Estatutos.

Caso de no poderse celebrar esta Junta en primera convocatoria, tendrá lugar de segunda el día 5 de dicho mes, a la misma hora mencionada.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que tengan depositados sus resguardos de acciones en las oficinas de esta Sociedad.

Y para que sirva de citación en forma, se expide el presente en Cádiz, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno. El Presidente del Consejo de Administración.—3.688.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.*Convocatoria*

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 5 de junio, a las doce y media horas, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, Balance, cuentas y actos del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobar la distribución de beneficios propuesta en la Memoria.
- 3.º Reelección de Consejero.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para poder concurrir a dicho acto se precisa la posesión de diez acciones.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en las oficinas de la Sociedad, contra certificado bancario de depósito en que conste la numeración de los títulos, o entrega de estos en la Caja Social. En caso de que no concurren suficiente número de acciones, la Junta se celebrará

en segunda convocatoria el día 6, a la misma hora y lugar.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.687.

MANUFACTURA DEL FERRO-CERIO ESPAÑOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día 3 de junio, considerándose hecha la convocatoria por el presente anuncio.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fierro Ordóñez.—3.686.

REFREY, S. A.**BOUZAS-VIGO**

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente mes de mayo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso a la misma hora del día siguiente, en segunda en el domicilio social, avenida Atlántica, número 3, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

Se recuerda especialmente a los señores accionistas el contenido del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio 1960.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del inventario, balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio 1960.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Consejo de Administración.
- 5.º Censores de cuentas.
- 6.º Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 15 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Freire Costas.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Freire Costas.—2.907.

**INDUSTRIAS P. FREIRE, S. A.
BOUZAS-VIGO**

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, calle Paulino Freire Piñeiro, número 19, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

Se recuerda especialmente a los señores accionistas el contenido del artículo 13 de los estatutos sociales.

Orden del día

1.º Lectura aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1960.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del Inventario, Balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio 1960.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Consejo de Administración.

5.º Censores de cuentas.

6.º Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 15 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Freire Costas.—El Secretario, Alfonso Freire Costas.—2.909.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FUNDICIONES ELECTRICAS, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general de accionistas, en primera convocatoria, para el día 8 de junio, jueves, a las diez y media de la mañana, y en el domicilio social (Orueta, 6), a los fines previstos en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.673.

PAULINO FREIRE, S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente mes de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, avenida Orillamar, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

Se recuerda especialmente a los señores accionistas el contenido del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1960.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del Inventario, Balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio de 1960.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Consejo de Administración.

5.º Censores de cuentas.

6.º Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Freire Costas.—Visto bueno: el Presidente del Consejo de Administración, Manuel Freire Costas.—2.908.

**«CERVANTES, S. A.»
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS***Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 del próximo mes de junio a las trece horas en el edificio social del Banco Ibérico, avenida José Antonio 18, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de señores censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1961.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas en Madrid a 10 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Idefonso Fierro y Ordóñez.—3.754.

«IRUÑA PALACE, S. A.»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce y media horas del día 3 de junio de 1961, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad (plaza del Príncipe de Viana, número 1), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Nombramiento, ratificación y renovación parcial de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los accionistas que cinco días antes de la celebración de la Junta tengan inscritas sus acciones en el libro de socios, habiendo depositado las mismas o sus resguardos en la Caja social o en cualquier establecimiento bancarios, previa obtención de la tarjeta de asistencia, que se facilitará en las oficinas sociales.

Caso de no concurrir número suficiente de acciones para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, a la misma hora y en el mismo local, el día siguiente, 4 de junio.

Pamplona, 8 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.796.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ESTRATEGICOS Y SECUNDARIOS DE ALICANTE

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, avenida de Villajoyosa, número 2, en Alicante.

Caso de no concurrir el número suficiente de accionistas, en primera convocatoria, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente 7 de junio.

Serán objeto de deliberación por la Junta general los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo, Cuentas y Balance durante el ejercicio de 1960.
- 3.º Nombramiento o ratificaciones de señores consejeros.
- 4.º Designación de señores accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general con voz y voto los accionistas que posean o representen, por lo menos diez acciones ordinarias o veinticinco de prioridad, y que cinco días antes de la reunión de la Junta hayan depositado sus títulos o los resguardos de depósito de los mismos en la Caja de la Sociedad, en su domicilio de Alicante ya citado, o en el del Banco Español de Crédito de esta capital. Los accionistas pueden ha-

cerse representar en la Junta por otros accionistas poseedores de igual clase de acciones que tengan derecho propio para asistir a aquella.

Los señores accionistas podrán examinar los antecedentes del Balance y de la Memoria en el domicilio social antes indicado, en los cuatro días anteriores a la celebración de la Junta, de las once a las catorce horas.

Alicante, 6 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Perelló Roselló.—651.

INDUSTRIAS DEL CINCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Alcalá, 21, y para en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar de la gestión del Consejo, Memoria, Balance y cuenta del ejercicio 1960.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el mismo día 5, a las seis de la tarde en el indicado domicilio social, y para en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, también a las seis de la tarde, con objeto de tratar de la disolución de la Sociedad y nombramiento de comisión liquidadora.

Para la concurrencia y celebración de estas Juntas se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.762.

COMPANIA FRIGORIFICA, S. A.

Fábrica de hielo

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Palloza, 10, planta segunda, en primera convocatoria, el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, o si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las dieciocho horas.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Proposiciones.

Previa la presentación de los títulos o resguardos de depósito, los propietarios de acciones al portados podrán recoger en las oficinas de esta Sociedad la correspondiente papeleta para asistir a la Junta.

La Coruña, 4 de mayo de 1961.—El Secretario, Federico Fernández Sar.—Visto bueno: el Presidente Manuel Cortés, Vázquez.—3.760.

ACHA, INCHAURBE Y CIA., S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Henao, 29, el día 23 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en la misma fecha, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Considerar y tratar de la participación de la Empresa en la constitución de una nueva Sociedad, mediante la correspondiente aportación.

Se recuerda a los señores accionistas que no asistan personalmente, en el caso de que deseen delegar su representación la obligación estatutaria de hacerlo precisamente en otro accionista.

Bilbao 8 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.813.

CRISTALERIAS GORBEA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo que determinan sus Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas en Bilbao, Dario de Regoyos, 1, primero, el día 6 de junio de 1961, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediere, el día 8 de junio de 1961, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1960.

2.º Renovación parcial del Consejo y nombramiento de consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Bilbao, 8 de mayo de 1961.—Cristalerías Gorbea, S. A.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús de Gorbea y Uria.—3.812.

DESTILERIAS ADRIAN & KLEIN, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para las diez horas del día 7 de junio próximo, en el domicilio social, calle Gonzalo de Córdoba, 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1961.

4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos para su asistencia.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico García de Azaoz Pons.—3.774.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

VIGO

Gran Vía del Generalísimo, 4 y 6

Dividendo pasivo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 12 de marzo último, ha acordado, de conformidad con las facultades conferidas al mismo por el artículo séptimo de los Estatutos sociales, y en ejecución del acuerdo de dicho Consejo de 11 de septiembre de 1960, solicitar el pago del último dividendo pasivo de 1.250 (mil doscientas cincuenta) pesetas por acción, correspondiente a los números 12.021 al 18.000.

Este dividendo deberá ser ingresado antes del día 30 de junio próximo, en la Caja Social, o en la cuenta de «Cementos Noroeste, S. A.», en los Bancos Exterior de España y La Coruña, de Vigo.

Vigo, 9 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario, Arcadio Arrienza Valcarlos.—3.773.

FERERICO PATERNINA VINOS RIOJA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, para someter a su aprobación el Balance y cuentas del ejercicio 1960 y proceder al nombramiento de nuevos censores de cuentas para 1961.

Haro, 10 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Vial Duplax.—3.768.

ANTRACTAS DE BESANDE, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, Conde Xiquena, 3, Madrid, el día 9 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día siguiente y misma hora, para tratar sobre el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1960; aplicación de beneficios, renovación estatutaria del Consejo, nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio y ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Presidente interino.—3.767.

FORESTAL MINERA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria en el domicilio social, Madrid, el día 9 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día siguiente y misma hora, para tratar sobre el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1960, aplicación de beneficios, renovación estatutaria del Consejo, nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio y ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Presidente interino.—3.766.

CARBONES DE VALDERRUEDA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, Conde Xiquena, 3, Madrid, el día 9 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día siguiente y misma hora, para tratar sobre el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1960, aplicación de beneficios, renovación estatutaria del Consejo, nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio y ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Presidente interino.—3.765.

ALTO BIERZO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, Conde Xiquena, 3, Madrid, el día 9 de junio, a las diez horas, en primera

convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día siguiente y misma hora, para tratar sobre el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1960, aplicación de beneficios, renovación estatutaria del Consejo, nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio y ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1961.—El Presidente interino.—3.764.

«MONTESOL, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrarse a las veinte horas del día 7 de junio próximo, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y Balances del ejercicio de 1960 y aprobación, en su caso.

2.º Elección de censores para el ejercicio de 1961.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Secretario.—3.763.

«AUTOVEHICULOS, S. A.»

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 28, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1960.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1961.

3.º Designación de interventores para la redacción de la correspondiente acta.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.795.

«BORGWARD ISO ESPAÑOLA, S. A.»

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 27 del próximo mes de junio, a las diez horas de la mañana, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 28, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Renovación o ampliación del Consejo por la vacante producida.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

4.º Designación de interventores para la redacción de la correspondiente acta.

Madrid, 21 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.794.

«INDUSTRIAL DE MECANIZACION, SOCIEDAD ANONIMA.»

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en

primera convocatoria, el día 27 del próximo mes de junio, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 28, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1960.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

3.º Designación de interventores para la redacción de la correspondiente acta.

Madrid, 27 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—3.793.

IBERICA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de junio de 1961, en el domicilio social, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance de cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta.

A partir del día de la fecha los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el Balance del último ejercicio junto con los comprobantes y demás documentación del mismo.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.791.

INDUSTRIAL FRUTERA, S. A.

MADRID

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de junio del presente año, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1960.

2.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el año 1961.

3.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta general.

Para poder concurrir a esta Junta los señores accionistas se atenderán a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.789.

«LA VASCO NAVARRA»

S. A. ESPAÑOLA DE SEGUROS
Y REASEGUROS

PAMPLONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de Seguros se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará el día 5 del próximo mes de junio a las trece horas, en primera convocatoria en el edificio social, avenida de San Ignacio, 7, Pamplona, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1960.

- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes.

De no concurrir en primera convocatoria a la Junta general ordinaria una representación de la mitad por lo menos del capital desembolsado, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el local ya mencionado, sea cualquiera el número de acciones presentes o representadas.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, y en la que se tratará del siguiente orden del día:

Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales por aumento de capital social.

De no concurrir en primera convocatoria las dos terceras partes del capital desembolsado, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el local ya mencionado, debiendo estar presentes o representadas la mitad por lo menos de las acciones en circulación.

Los señores accionistas con derecho a asistencia a dichas Juntas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión, que será facilitada en las oficinas de la Compañía hasta el día 1 de junio a quienes con anterioridad al día 30 de mayo hayan entregado en la Caja de la Sociedad las acciones o los resguardos o certificados de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito.

Igual requisito será necesario para las acciones que hayan de estar representadas, siendo además indispensable para éstas el que sus poseedores confieran la representación por escrito y con carácter especial para estas Juntas.

Los Apoderamientos que con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas sean válidos mediante la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión deberán presentarse en la Caja de la Dirección de la Compañía cinco días antes de la celebración de las Juntas.

Pamplona, 6 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro de Ciganda.—3.784.

«SOCIEDAD ANÓNIMA GROBER»

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Ronda de la Universidad, 16, con arreglo al siguiente orden del día: Examen y aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria social y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1960, así como de la gestión del Consejo de Administración; designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Barcelona, 9 de mayo de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Juan Portabella Barrera. 3.787.

INDUSTRIA TEXTIL MASSANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del actual, a las diecisiete horas en el local social, calle Valencia, 282, principal, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y Balance correspondiente al último ejercicio económico. Nombramiento de censores de cuentas para el presente.

Barcelona, 8 de mayo de 1961.—El Gerente, J. Massana.—3.788.

INDUSTRIAS METÁLICAS DE ESTAMPACION Y DERIVADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 2 de junio, en el domicilio social, Carretera del Este, 59, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, Balance, cuentas justificativas del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, R. Martínez Casanova.—3.797.

CONSTRUCTORA MADRILEÑA INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (C. O. M. I. N. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 10 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria o el día 12, a igual hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 66, piso sexto, número 19, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1960 y la adopción de acuerdos que procedan, de conformidad con la legislación vigente.—El Consejo de Administración.—3.806.

AREITIO, SOCIEDAD ANÓNIMA VITORIA

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo próximo, a las doce horas en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Memoria del ejercicio de 1960.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 31 del mismo mes, a la misma hora y lugar.—650.

VIVIENDAS DE TORRERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la Sociedad, Lasierra Puroy, 1, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Zaragoza, 8 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—3.779.

SALINERA GADITANA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Salinera Gaditana, S. A.», se

convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, 3 a las doce horas del miércoles 31 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del viernes 2 de junio, en segunda, si es necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

Segundo.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Fijación de la cotización prevista en el artículo octavo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas

Cádiz, 12 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.811.

S. A. E. MOTORMOVIL

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 del mes de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social y en el mismo local y hora, el siguiente día, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general. El orden del día a tratar será:

- 1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1961.

En mérito de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas en el local de la Sociedad los documentos y el informe sobre ellos emitido por los censores de cuentas nombrados por la Junta general ordinaria de 30 de mayo de 1960.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—3.775.

COMPANIA GENERAL DE MOTORES Y ACCESORIOS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en el mismo local y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

- 1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio de 1960.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1961.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—3.776.

AUTO ELECTRO TÉCNICA, S. A.*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de junio, a las diecinueve horas en el domicilio social, y en el mismo local y hora, al siguiente día en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

- 1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expirado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1961.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—3.777.

RECAMBIOS Y ACCESORIOS, S. A.*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y en el mismo local y hora, al siguiente día, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

- 1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expirado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año 1961.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aleu.—3.778.

**PLUS ULTRA, S. A.
JEREZANA DE CEMENTOS PORTLAND**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 7 de junio próximo. La reunión tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si así procediese, al siguiente día hábil, a la misma hora.

Se tratarán los siguientes puntos:

Aprobación, si procede:

- Primero.—Del acta de la sesión anterior.
Segundo.—De la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960.
Tercero.—De la gestión del Consejo de Administración.

Jerez de la Frontera, 10 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.758.

«MANUFACTURAS CAROL, S. A.»**BILBAO**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle de Henao, número 23, de la ciudad de Bilbao, el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en se-

gunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, a la misma hora y propio local para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social correspondiente al año 1960, así como de la gestión de los administradores.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.
- 3.º Asuntos generales.

Para tener derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación por lo menos al de la celebración de la Junta.

E. Ibaio, 9 de mayo de 1961.—Un Administrador.—3.761.

JEREZITA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 7 de junio próximo. La reunión tendrá lugar en el domicilio social a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, si así procediese, al siguiente día hábil, a la misma hora.

Se tratarán los siguientes puntos:
Aprobación, si procede:

- 1.º Del acta de la sesión anterior.
- 2.º De la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960.
- 3.º De la gestión del Consejo de Administración.

Jerez de la Frontera, 10 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.759.

CIA. ESPAÑOLA DE CAMIONAJE INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA**Avenida José Antonio, número 613**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y cuentas del ejercicio de 1960, nombrar los censores que proceda y acordar sobre el resultado económico obtenido. De no poder celebrarse la reunión, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 16 a la misma hora.

Barcelona, 10 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, Manuel Méstres.—3.756.

DAVID AUTOS FABRICACION, S. A.**BARCELONA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 del corriente mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 31 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.817.

**VITORIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.
DISTRIBUIDORA DE IBERDUERO**

Habiéndose padecido error en el señalamiento de la fecha para la celebración de la Junta general ordinaria publi-

cada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 8, a continuación se publica el mismo con la fecha exacta:

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Cercas Bajas 19, a las doce horas del día 20 de junio venidero, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1960 ratificar el nombramiento de un consejero, designar censores de cuentas para el ejercicio 1961 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Vitoria, 9 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—649.

CONSERVAS IBERICAS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de junio de 1961, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, calle de Juan de Mena 6, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el martes día 6, a la misma hora, de igual mes y año.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, y asimismo de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.
- 3.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que hayan efectuado el depósito de sus títulos en el tiempo y modo previsto en los Estatutos sociales. Puede conferirse la representación a otro señor accionista.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.753.

CONSERVAS IBERICAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de junio, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle de Juan de Mena, número 6, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el martes día 6 a la misma hora de igual mes y año.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Modificación estatutaria derivada en estos acuerdos.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que hayan efectuado el depósito de sus títulos en el tiempo y modo previsto en los Estatutos sociales.

Puede conferirse la representación a otro señor accionista.
Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.752.

HIJOS DE J. SOS BORRÁS, S. A.**ALGEMESI**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Calderón de la Barca, número 2, de Algemesi, a las diez de la mañana del día 30 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria y, en su caso, el día

siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el Balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1960, destino del resultado del Balance, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, renovación estatutaria del Consejo y designar los censores de cuentas para 1961.

Algemesi, 3 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración. J. Sos Borrás.—3.818.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 2 de junio de 1961 a las doce horas de la mañana, en su domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.783.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su última reunión, acordó el pago de un dividendo a nuestras acciones complementario del ejercicio de 1960, el cual se hará efectivo a través del Banco Urquijo de Madrid, a partir del día 16 del corriente mes, contra entrega de los cupones números 6 y 80 de nuestras acciones.

Madrid, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración. Juan Manuel Gandarias Urquijo.—3.745.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE OLOT A GERONA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado aplazar la Junta general ordinaria de señores accionistas que había sido convocada para los días 19 o 20 del actual, para el día 9 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o de ser necesario, para el día 10 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Dicha reunión se celebrará en el domicilio social, carretera de Santa Eugenia número 17, Gerona, con el mismo orden del día que había sido ya publicado en la anterior convocatoria, que por la presente queda anulada, y que es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de señores consejeros, de acuerdo con los Estatutos y disposiciones legales en vigor.
- 3.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, y con arreglo a lo que disponen los Estatutos, los señores accionistas han de depositar

cuando menos cincuenta acciones. Estos depósitos pueden ser efectuados los días laborables, de diez a doce horas, hasta dos días antes al de la celebración de la Junta. El derecho de asistencia puede ser delegado, de acuerdo con los Estatutos y lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951.

Gerona, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración. Conde de Gamazo.—3.747.

NEXANA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Príncipe, 5.º cuarto, Bilbao, el día 27 de mayo, a las once y media horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda convocatoria, si a la primera no concurren el capital legal necesario, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1961.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 10 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—660.

PAPELERA NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 3 de junio próximo, a las diez horas, en Pamplona, en la sala de Juntas de la Cámara de Comercio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.
- 2.º Cese y renovación o elección de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Acuerdos sobre ampliación de capital con participación extranjera.
- 5.º Modificación de los artículos 2, 5, 7, 11, 17, 18, 21 y 28 y supresión de las disposiciones finales 1.ª y 2.ª y disposición transitoria de los Estatutos sociales.
- 6.º Determinación del número de Consejeros y nombramiento, en su caso, de los mismos.

Pamplona, 11 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—3.895.

S. A. SUCESORA DE CUADRAS Y PRIM

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, número 5, el día 9 de junio a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para someter a su aprobación las propuestas del siguiente

Orden del día

1. Cambio de domicilio, trasladándolo a Sabadell.
2. Autorizar la ampliación del capital social en la cifra de 15.000.000 de pesetas,

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen de las Sociedades Anónimas.

3. Ampliación del número de componentes del Consejo de Administración y nombramiento de Consejeros.

4. Reforma de los Estatutos sociales.

5. Nombramiento de Interventores que habrán de aprobar el acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta lo preceptuado en el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.911.

MECANIZACION AGRICOLA Y OBRAS PUBLICAS, S. A. (MAOPSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de esta Sociedad en primera convocatoria, para el día 5 de junio próximo, a las diez horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Valencia, 9 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—657.

OLEICOLA FABRIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en calle Horno, número 1, a las diecinueve treinta horas del día 5 de junio próximo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 6, en segunda, si fuere preciso, para someter a su consideración Memoria, Balance y cuentas, informe de los censores por el último ejercicio, designación de censores y dar cumplimiento al apartado a) del artículo VIII de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 10 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo, G. Navarro.—654.

CONSTRUCCIONES NAVALES P. FREIRE, S. A.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente mes de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora, del día siguiente, en segunda, en el local del edificio de la Administración, domicilio social, avenida Orillamar, para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día:

Se recuerda especialmente a los señores accionistas el contenido del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el ejercicio de 1960.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del Inventario, Balance, Pérdidas y Ganancias y estados demostrativos anexos del ejercicio 1960.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Consejo de Administración.
- 5.º Censores de cuentas.
- 6.º Asuntos varios.

Bouzas-Vigo, 15 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Freire Costas.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Manuel Freire Costas.—2.906.